

Asesoría General de Gobierno

Economía - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Susana Beatriz De La Colina, CUIL. 27-14058663-9, al cargo Categ. 23, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Subcontaduría Gral. de Control, Contaduría Gral. de la Provincia de este Ministerio, a fin de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 10DIC20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber, aportes y contribuciones), acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la Liquidación Final y pago de los haber, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 04OCT21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:19:39

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*